

ACTA SESION ORDINARIA N° 118

En Molina, a 07 de marzo de dos mil diez y seis, siendo las 09:48 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el **PRESIDENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN** y como **SECRETARIA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**.

CONCEJALES

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA; SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN.; SEÑOR PATRICIO VERGARA M. Y SEÑOR JULIO SEGUEL C.

TABLA

01.- Aprobación Actas N° 95 y 100

02.- Cuentas.

03.- Comisiones

04.- Decreto Exento N° 585/2016, de fecha 02 de marzo del 2016, para Aprobar funciones de Profesional a Honorarios

05.- Decreto Exento N° 586 /2016, de fecha 02 de marzo de 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donación de Camioneta.

06.- Decreto Exento N° 595/2016, de fecha 03 de marzo del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Asignación Anual de Merito para funcionarios de Salud.

07. Hora de Incidentes:

Señor Felipe Méndez G.: Punto número uno, aprobación Acta N° 95.

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Me abstengo, no estuve presente.
Señor Patricio Vergara M.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo

Aprobación Acta N° 100

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo

Señor Felipe Méndez G.: Punto número dos, Cuentas.

Señora Oriana Guajardo T.: Tengo varias, y una carta, que ingreso a la oficina de parte en agosto del 2015.

SRA. PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

Presente

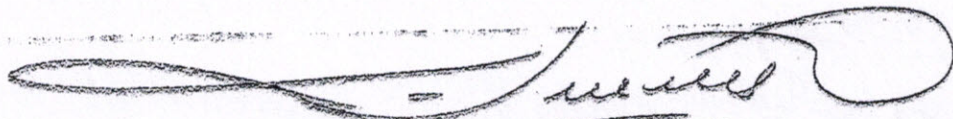
PATRICIA FUENTES ORELLANA, Inspectora General Escuela Superior de Niñas de Molina, respetuosamente expone que:

- Ha ejercido su labor profesional durante 41 años en la Comuna de Molina y un año en la Comuna de Talca.
- Cumple con los requisitos para su retiro voluntario.

Por lo anteriormente expuesto solicita:

- Su retiro a contar del 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo al artículo transitorio N° 2, que dice relación a la supresión de sus 44 horas de contrato y 21 meses de sueldo imponible como indemnización.
- Someta a aprobación del Concejo Municipal, los fondos correspondientes para dicho efecto.

En espera de sus novedades, queda a su orden.



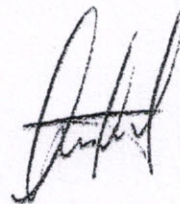
PATRICIA FUENTES ORELLANA

DOCENTE

MOLINA, AGOSTO 7 DE 2015.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Sr. Felipe Méndez Guzmán
- Sr. Patricio Vergara Moraga
- Sr. Hugo Guajardo Roa
- Sra. Gaby Fuentes Yáñez
- Sr. Manuel Calquín Fuentes
- Sr. Julio Seguel Contreras



07-08-15.



(Solo Alcaldesa)

07 08 15.

Señor Patricio Vergara M.: En el concejo anterior yo recordé la solicitud hecha por la sra. Patricia Fuentes O., lo cual la Alcaldesa, dijo desconocer el haber ella recibido alguna carta, yo tengo acá una carta original recepcionada con fecha 07 de agosto del 2015, y esto tiene que ver con un compromiso que hizo la Alcaldesa con el concejo en ver la posibilidad de gestionar el retiro de la señora Patricia, de acuerdo al artículo transitorio número dos, que dice relación con la supresión de hora, la misma figura que se hizo con el señor Hugo López, solamente para recordar que esto fue ingresado en agosto del año pasado.

Señora Beatriz Téllez C.: Voy a consultar al DAEM.

Señora Oriana Guajardo T.: Tengo el Decreto Exento 284, de fecha 29 de enero del 2016, en el punto número aprueba el Convenio de Colaboración para la fijación del procedimiento de transferencia de Bienes Muebles, suscrito con fecha 30 de diciembre del 2015, entre la Subsecretaría de Energía y la Ilustre Municipalidad de Molina, en el Marco del Programa, Recambio de 200.000 Luminarias de Alumbrado Público en cuatro años.

Decreto Exento N° 384, con fecha 09 de febrero del 2016, Apruebe el anexo de contrato del arriendo del inmueble ubicado en calle Independencia 1903, suscrito entre la I. Municipalidad de Molina y doña Marta Calvo Canales, que será destinado a oficina Municipal desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, por un valor de \$250.000.-

Decreto Exento N°394, de fecha 10 de febrero del 2016, Aprueba el Contrato de Consultoría para servicios profesionales de Apoyo a la Gestión de Evaluación, Actualización Y Seguimiento para Estudio de Saneamiento Sanitario e Iniciativas de Inversión Pública 2016, suscrito con fecha 26 de enero del 2016, entre la I. Municipalidad de Molina y don Nivaldo E. Navarro Gálvez, por un valor de doce millones impuesto incluido.

Señor Felipe Méndez G.: ¿Yo puedo venir que venga para el próximo concejo?,

Señora Beatriz Téllez C.: Ya,

Señora Oriana Guajardo T.: Decreto Exento N° 550, de fecha 29 de febrero del 2016, en el punto número uno, Aprueba el contrato de proyecto denominado Conservación Infraestructura Escuela El Cerrillo Molina, suscrito con fecha 17 de febrero del 2016, entre la I. Municipalidad de Molina y la Empresa Contratista Sociedad Constructora y Urbanizadora Anver Limitada, por un valor de \$ 81.373.501.- Iva incluido.

Decreto Exento N° 557, de fecha 29 de febrero, Aprueba el Contrato denominado Mejoramiento Condiciones de Seguridad en Escuela El Progreso, suscrito con fecha 17 d febrero del 2016, entre la I. Municipalidad de Molina y el contratista don Leandro Varas Saavedra, por un valor de \$42.725.765.- Iva incluido.

Decreto Exento N° 404, de fecha 11 de febrero del 2015, Aprueba el Contrato de Comodato, señalado en la letra a) de los Vistos, y lo que dice en la letra a), El Contrato de Comodato de fecha 11 de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Molina y el Comité Amigos de la Naturaleza y Turismo Radal Siete Tazas.

Señor Felipe Méndez G.: Cuentas Comisiones.

Señor Manuel Calquín F.:

INFORME CURSO DE CAPACITACION.

"Ley de Régimen de Garantía de Salud (AUGE) y Ley Ricarte Soto".

Fecha: 9 al 13 de Febrero del 2016

Lugar: Hotel Salzburg, Frutillar

Dirigido a: Concejales, alcaldes y funcionarios Municipales.

Relator: Doctor, José Miguel León Ulloa.

Empresa Maule Capacitación.

Objetivo General del curso.

Adquirir conocimientos en la Ley de Régimen de garantía de salud (plan Auge), con el fin de aportar al correcto ejercicio de la función pública, fortaleciendo la labor municipal desde el ámbito de su propia competencia.

Objetivo específico:

Que la institucionalidad Municipal conozca e influya respecto de los temas de salud pública. Conocer la Ley de régimen de garantía de Salud, su inicio y desarrollo.

Descripción del curso:

- Análisis de las ochenta patologías, que se encentran garantizadas bajo este régimen de garantía de salud.
- Ley Ricarte Soto.

Se analizaron las distintas patologías, relacionadas con temas abordados en el 3 módulo; estos temas fueron tratados en forma teórica y con la revisión y análisis de distintos casos.

Antecedentes básicos.

- En el 2005 entra en vigencia la Nueva Ley de autoridad Sanitaria y la Ley de Garantías Explicitas en salud.
- El nuevo Decreto del auge incorpora, a partir del 1 de julio del 2013.

Garantías explícitas.

Garantías de acceso: Es el derecho a recibir las atenciones garantizadas en el consultorio o en el servicio de urgencia, según sea el caso, y las distintas intervenciones sanitarias que se garantizan, en la forma y condiciones establecidas para cada problema de salud auge.

Garantía de protección financiera: Es el derecho a que se determine el valor que al asegurado le corresponda pagar por las atenciones de acuerdo al arancel GES o auge, las normas que rigen el cálculo del copago y los topes máximos autorizados.

Garantía de oportunidad: Es el derecho a recibir las atenciones garantizadas dentro de plazos máximos, y en la forma y condiciones establecidas para cada problema de salud garantizado.

Garantía de calidad: A contar del 1 de julio del 2013, la garantía de calidad se entiende cumplida, si todos los profesionales y técnicos de salud que brinden atención auge están inscritos en el registro de prestadores individuales que administra la superintendencia de salud.

Manuel Calquín Fuentes
Concejal de la comuna de Molina

Señor Felipe Méndez G.: Curso:

INFORME CURSO DE CAPACITACIÓN

1.- Datos del Curso:

Curso	: Gestión y Comunicaciones, una sola estrategia a implementar en los gobiernos locales
Fecha	: 23 al 27 de febrero de 2016.
Lugar	: Hotel Cerro Castillo de Viña del Mar Calle Prat # 56 Salón Capilla.
Dirigido a	: Alcaldes, Concejales y Directivos Municipales
Horas	: 24
Relatores	: Nadia Ojeda, Rubén Pérez, Cristian Gaete.
Empresa	: Maule Capacitación Ltda.

2.- Objetivo del Curso:

El objetivo central del curso de capacitación, fue dar a conocer y enseñar a utilizar las estrategias que aporta la comunicación para gestionar y proyectar una mejor imagen pública de la autoridad local.

Al finalizar el curso los participantes están en condiciones de:

Identificar los objetivos de su gestión y formas para comunicarlos adecuadamente.

Conocer la dinámica de los medios de comunicación tradicionales y de las redes sociales, para una mejor toma de decisiones.

Enfrentar crisis comunicacionales, conociendo estrategias posibles a aplicar que disminuyan el daño de imagen.

Conocer el lenguaje audiovisual para capitalizar positivamente la oportunidad de una entrevista.

Conocer técnicas de manejo adecuado de la voz y respiración, junto a otros elementos de la comunicación no verbal, para proyectar seguridad.

3.- Desarrollo del Curso:

El curso se dividió en 5 módulos teóricos, dos talleres grupales y un plenario de análisis. En los módulos teóricos se revisaron los siguientes temas, divididos por días de trabajo:

Día uno.

MODULO 1. GESTIÓN Y COMUNICACIONES, UN SOLO TRABAJO

En este módulo se revisaron los conceptos generales de comunicación, por qué y cómo elaborar una estrategia de comunicaciones, cuáles son los elementos del discurso público de campaña y algunas consideraciones sobre las comunicaciones en la era de internet.

MODULO 2. PREPARACIÓN DE UNA ENTREVISTA PARA RADIO Y TV

En este módulo se entregaron consejos prácticos sobre cómo prepararse para asistir a una entrevista: cómo estructurar resúmenes de contenidos, cómo armar las ideas fuerza, ejercicios para relajarse y concentrarse, estructura del set de Tv y personas y roles que desempeñan, entre otros aspectos.

MODULO 3. VESTUARIO Y PRESENTACIÓN PARA UNA ENTREVISTA DE TV

En este módulo se entregaron consejos respecto de la vestimenta tanto para hombres como para mujeres, tales como: colores, largo de la chaqueta, largo de la falda, uso de accesorios y peinado.

Los participantes debieron llenar el ejercicio 1 con información básica sobre sus temas prioritarios de gestión, ejemplos de trabajo concreto y desafíos futuros para alimentar a los entrevistadores en el taller del día siguiente.

Día dos:

MODULO 4. ENFRENTANDO UNA CRISIS

En este módulo se analizaron los elementos básicos para prevenir conflictos y gestionar crisis. Entre los temas se incluyeron los siguientes: ¿Qué hacer ante el error público? ¿Cómo evitar una crisis? ¿Qué hacer y qué no hacer? Tanto para enfrentar las crisis en la gestión diaria, y sus repercusiones en los medios de comunicación y en las redes sociales. Se analizó la opinión del intelectual Umberto Eco respecto de la descalificación a la reputación de los individuos a través de lo que él ha denominado como “la máquina del fango”.

Se les solicitó llenar el ejercicio 2 en el cual debieron indicar qué acciones tomarían frente a dos situaciones hipotéticas que dañan su imagen pública, una enfrentando comentarios en redes sociales y otra en discusión con un contrincante político en acciones de campaña.

MODULO 5. LAS BASES DE UNA ENTREVISTA DE TV

En este módulo se les explicó particularidades de la entrevista de televisión y en general del lenguaje audiovisual. Entre otros temas se revisaron conceptos como: formatos de programas, planos, significación de los colores, lenguaje corporal y otros conceptos básicos para una entrevista en estudio de TV.

TALLERES

Durante la mañana y la jornada de la tarde cada participante tuvo la posibilidad de enfrentarse a una entrevista de 5 minutos donde se aprovechó la información del ejercicio 1 y la información previa que entregaron antes de iniciar la grabación. Al término de la entrevista se realizó una retroalimentación con cada participante señalando sus defectos y puntos favorables.

Día tres:

TALLER DE ANÁLISIS GRUPAL SOBRE MANEJO DE CRISIS.

Se analiza grupalmente las respuestas al ejercicio dos, entregando consejos para establecer una buena reacción calibrando el nivel de daño y el ámbito de alcance.

TALLER DE ANÁLISIS GRUPAL DE LAS ENTREVISTAS.

Se analizan todas las entrevistas, caso a caso, extrayendo en cada una un ejemplo de buen uso del contenido o de la comunicación no verbal y un ejemplo de temas que deben mejorarse.

RELATORES

Rubén Pérez Rosales: Locutor con amplia experiencia de trabajo en departamento de prensa de medios regionales de radio y televisión y como relacionador público en diferentes organizaciones e instituciones del ámbito privado y público.

Cristián Gaete Deisler: Cineasta, productor y asistente de producción para distintos proyectos audiovisuales como películas y documentales; director de cortos audiovisuales, registro de testimonios y producción de piezas de publicidad.

Nadia Ojeda Ramírez: Periodista con experiencia en medios de comunicación escritos y radiales y en asesorías comunicacionales a instituciones públicas y organizaciones; docente de lenguaje y comunicaciones en instituciones de educación superior.

Asisten: Felipe Méndez, Gaby Fuentes y Patricio Vergara.

Señor Felipe Méndez G.: Punto número cuatro, Decreto Exento N° 585/2016, de fecha 02 de marzo del 2016, para Aprobar funciones de Profesional a Honorarios.

Señora Oriana Guajardo T.:
DECRETO EXENTO: N° 585/2016.-
Molina, 02 de marzo 2016

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4.077/2014 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto para el año 2016.
- b) El Ord. N° 25/2016 de fecha febrero 24 del 2016, del Director Comunal de Salud (s) señor Jaime Castillo G.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar funciones de profesional a honorarios en Dirección Comunal de Salud.

CANTIDAD	PROFESIONALES	FUNCIONES
01	Podólogo	Atención Podológica Beneficiarios

Señor Patricio Vergara M.: Yo no sé, si ustedes sabrán, una de las políticas que se está implantando es que en el corto plazo ya no hayan funcionarios a honorarios, porque quedan a la deriva de ciertos beneficios, salud, etc., personas que son contratadas de aquí a fin de año no deberían ser a honorarios, me llama la atención que por un lado estamos tratando de normalizar y por otro estamos enchufando más gente a honorarios.

Señor Manuel Calquín F.: Es bueno lo que dice Patricio, porque el objetivo del gobierno es poder proteger al trabajador, el honorario está muy a la deriva, y nosotros como concejo deberíamos preocuparnos que de aquí en adelante se comiencen hacer contratos y no a honorarios, porque estaríamos dentro de los principios de la nueva mayoría,

Señora Beatriz Téllez C.: Tiene que ver con la planta, con el porcentaje,

Señor Felipe Méndez G.: Votemos.

Señor Manuel Calquín F.: Antes de votar yo insisto que tenemos que preocuparnos de ese tema, **Apruebo.**

Señora Gaby Fuentes Y.: **Apruebo**

Señor Hugo Guajardo R.: **Apruebo**

Señor Julio Seguel C.: **Apruebo**

Señor Patricio Vergara M.: A pesar de mis aprehensiones, voy a **Aprobar.**

Señor Felipe Méndez G.: **Apruebo**

ACUERDO N° 780

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime funciones de Profesional a Honorarios en Salud, conforme a Decreto Exento N° 585/206, de fecha 02 de marzo del 2016.

Señor Felipe Méndez G.: Decreto Exento N° 586/2016, , de fecha 02 de marzo de 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donación de Camioneta.

Señora Oriana Guajardo T.:

DECRETO EXENTO: N° 586 /2016.-

Molina, 02 de marzo del 2016.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- b) El Decreto Exento N° 6261/2016, de fecha 07 de Octubre de 2009, que da de baja Camioneta marca Musso, placa patente WS 5142-5, año 2007, color plateado.
- c) Ord.47/2016, de Director de Control Interno, señor Hugo Soriano Orrego, de fecha 20 de Enero de 2016 que informa sobre donación de vehículo.
- d) ORD. N° 8/2016, del Superintendente señor Audenio Retamales D. de fecha 11 de febrero del 2016, que solicita donación de vehículo.
- e) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para efectuar donación de Camioneta marca Musso, placa Patente WS 5142-5, año 2007, color plateado al Cuerpo de Bomberos de Molina, Rut N° 81.705.200-2, para ser transferido por su intermedio al Cuerpo de Bomberos de Lontué.

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Ustedes tienen conocimiento del estado de la camioneta?. Sería súper importante que ellos manifestaran en este acto que reconocen que la camioneta está con dificultades serias del motor.

Señora Beatriz Téllez C.: Yo tengo entendido que la Alcaldesa conversó con el Director y que la habrían ido a ver.

Señor Felipe Méndez G.: Siendo así, pasamos a la votación.

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo

ACUERDO N° 781

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime donación camioneta al Cuerpo de Bomberos de Molina, para ser transferida por su intermedio al Cuerpo de Bomberos de Lontué.

Vehículo: Camioneta

Marca: SSang Yong

Modelo: Musso

Año : 2007

Color: Gris.

Señor Felipe Méndez G.: Decreto Exento N° 595/2016, de fecha 03 de marzo del 2016, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Asignación Anual de Merito para funcionarios de Salud.

Señora Oriana Guajardo T.:

DECRETO EXENTO: N° 595/ 2016.-
Molina, 03 de marzo 2016.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4.077/2015 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto para el año 2016.
- b) Ley 19.378 Artículo 44, y modificaciones introducidas por la Ley 19.607.
- c) El Ord. N° 54 de fecha marzo 03 de 2016, del Director de la Dirección Comunal de Salud, (S), Jaime Castillo G., solicita aprobar Asignación Anual de Merito para los Funcionarios de la Dirección.
- d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo N° 65, letra i) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

CONSIDERANDO :

La Providencia de la señora Alcaldesa de fecha 03 de marzo del 2016 otorgando Vº Bº a lo solicitado.

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar porcentajes a pagar por cada tramo; superior, intermedio e inferior, de la Asignación Anual de Merito para los Funcionarios de la Dirección Comunal de Salud, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016. Tramo Superior 21%; Tramo Intermedio 11%; Tramo Inferior 1%.-

Señor Felipe Méndez G.: Mientras esperamos que nos vengan a explicar, pasemos a la hora de incidentes.

Señora Jessica, Vecina Cancha Villa Huelen: Yo vengo por un problema, ya conversé con la señora Alcaldesa por el estado en que está la cancha Villa Huelen, ahí no hay un club deportivo, no hay niños que se junten, lo que me preocupa es que la cancha está llena de pastizales, basura,

antiguamente en la Región del Maule, donde se hicieron estas casas, antes había un potrero, los delincuentes arrancaban para ese lado para esconderse, ahora se esconden en la población, porque el pastizal está más alto que yo, yo le solicité a la señora Priscilla, una retroexcavadora que limpiara por los dos costados, y poder hacer una sede, y una plaza, yo les pido al concejo que vaya a ver cómo está eso,

Señora Beatriz Téllez C.: Señora Jessica, yo siento que hay dos temas, uno tiene que ver con un tema organizacional, como Junta de Vecinos, como está Margot acá vamos a pedirle que aproveche de ir al sector y vea el tema organizacional, y el otro tema es de aseo, y yo se lo voy a derivar a la Jefa de Aseo y Ornato.

Señor Hugo Guajardo R.: Antes de que se vaya la señora, yo quisiera dar mi opinión, yo tengo una opinión encontrada con los vecinos, porque siento que los vecinos también son muy responsables de su realidad, quiero ser súper claro, porque venir a la Municipalidad es súper fácil venir a endosar responsabilidades que esta no tiene, a mí me consta que el municipio ha hecho gestiones para apoyar, pero cuando los vecinos no se empoderan de su realidad no va a pasar nada, a mí me consta que hay un grupo de jóvenes que quiere utilizar la cancha y la otra vez se enfrascaron con usted en una discusión por el uso de la cancha, entonces mi pregunta es ¿se puede o no se puede utilizar la cancha?, ¿se puede dar espacio a los jóvenes para que puedan practicar deporte?, porque ellos quieren jugar, y manifestaron derechamente que no se les dejaba jugar,

Señora Jessica: La cancha está abierta, no está cerrada, el problema es que ellos no cuidan, son niños que son de La Región del Maule que vienen a jugar, mandan la pelota arriba del techo de don Benedicto y el tiene 92 años, ellos no respetan eso, yo he llamado carabineros,

Señor Hugo Guajardo R.: Lo otro que quiero plantearle, ¿ésta inquietud la comparten todos los vecinos?,

Señora Jessica: Villa Huelén, no más, yo dije que iba a venir para pedir una sede, un área verde, ahí se iba hacer una sede, y nunca se hizo,

Señor Hugo Guajardo R.: Si, yo veo que alguien va a dejarme basura adelante de mi casa, yo tomo una foto, denuncio a carabineros, pero a ustedes los tienen de casero.

Señor Felipe Méndez G.: Señora Jessica, ya entendimos, la administradora tomo nota, se van a comunicar con usted, gracias.

Señor Manuel Calquín F.: Estuve yo visitando la sala de urgencia de Lontué, hay tres cosas que me llamaron la atención, lo primero es un sillón que se hunde hasta el fondo, la chapa de la puerta, no cierra bien y quedaron de arreglarla hace mucho tiempo, y lo otro es el tema del guardia, que los concejales me ayuden con la memoria, nosotros conversamos, ocurrió un hecho grave en el consultorio sobre la contratación de un guardia, ¿es así?, aún no tienen guardia y han ocurrido situaciones complicadas, de acuerdo a testimonios de funcionarios, gente amenazante, no queremos que vuelva a suceder lo de la otra vez, las cortinas están todas apolilladas y con corchetes.

Señores Julio Seguel C.: Hay una solicitud de varios vecinos de Lontué, resulta que en la plaza de Lontué se están instalando todos los días camiones al lado de carabineros, y una de las preocupaciones de ellos tiene que ver con el resguardo, porque no hay visibilidad, yo no sé si hemos tenido algún reclamo de carabineros con respecto a eso,

Señor Manuel Calquín F.: Lo que pasa es lo siguiente, el año pasado nosotros conversamos sobre esos camiones que se instalan ahí, incluso vino la directora de tránsito y que iba a poner ahí un disco pare, y el error fue que pusieron un signo de no estacionar donde se instalan los autos de los

profesores, y la idea era quitar los camiones, por lo que el signo sería no estacionar camiones, entonces ahora nos instalamos detrás de los camiones, hay que corregir esta situación, Julio tiene toda la razón,

Señor Patricio Vergara M.: Eso mismo que está explicando el concejal Calquín, yo en la hora de incidentes hace varios meses atrás, y por reclamo del mismo caballero, la Alcaldesa tomo los antecedentes, se iba a instalar un letrero que dijera no estacionar camiones,

Señora Beatriz Téllez C.: Yo lo voy a ver ahora.

Señores Julio Seguel C.: Lo otro, hacer fuerza, esa calle no tiene nombre, me gustaría desde ya ponerle a esa calle Salvador Allende, lo otro, hace como mes y medio que no se ha hecho ninguna intervención desde que se instalaron los juegos en la plazuela de Estero Seco, están ahí botados,

Señora Beatriz Téllez C.: Si yo no estoy mal, entiendo que la semana pasada fue el director de Obras con la Jefa de Aseo y Ornato para hablar sobre este tema, voy a averiguar,

Señor Manuel Calquín F.: En esos juegos hay un tema que habría que transparentarlo, resulta que pusieron unos juegos ahí, en donde no va nadie, son inútiles los que pusieron frente a la Felisa, en la población La Estrella, entonces la Presidenta de la Junta de Vecinos de Entre Ríos le pidió a la Alcaldesa que pudiera cambiar esos juegos a la plazoleta de Entre Ríos porque ahí frecuentan niños, familia, tengo entendido que accedió, no obstante sus contratistas llegaron y como no pudieron sacar un columpio que estaba empotrado, dijeron que ellos ya habían terminado su pega, ellos dijeron que trabajaban para la empresa que se había ganado la licitación y se fueron, lo mismo está ocurriendo en Estero Seco, son empresas poco eficaces,

Señor Hugo Guajardo R.: Sabe que Beatriz, y Honorable Concejo Municipal, y Secretaria Municipal, mañana será su día, día de la mujer, siento que el tema de las máquinas de ejercicio se chacreo, porque hay poblaciones en donde ni siquiera los vecinos que viven al frente han visto a un sólo vecino haciendo uso de ellas, voy a dar un ejemplo población María Auxiliadora en el período de la señora Mirtha se instalaron ahí porque insistieron, llenaron Beatriz la plazoleta de la entrada, yo la invité a la hora que usted quiera, vaya a darse una vuelta a ver si tiene la suerte de ver una máquina ocupada, a veces la gente pide por pedir, lo mismo la señora que vino recién, las diferencias son tremendas entre los vecinos, y endosa las responsabilidades al municipio y a los concejales,

Señor Julio Seguel C.: Hay invitaciones que les quiero recordar, de Lontué a las 20:30 hrs. Concha y Toro,

Señor Manuel Calquín F.: La información que da el concejal Julio Seguel, hace tiempo que se comenzó una rueda de conversación entre la comunidad y la empresa, mediando un poco la autoridad municipal, pero todos los acuerdos que se han tomado no se han respetado, hace pocos días atrás salimos a la calle a hacer una manifestación y la empresa comenzó a preocuparse y nos llamó para dar una explicación de cómo va el proceso tecnológico, como se está enfrentando.

Señor Julio Seguel C.: Y lo otro es que hoy a las cinco hay una invitación para conocer Yo Quiero Mi Barrio, año 2016, y lo último, Betty, por favor si la Alcaldesa no está los días lunes avisen, porque uno invita a vecinos que vengan a exponer y no quiero que suene mal, pero no es lo mismo si no está la Alcaldesa, que es más resolutivo.

Señor Patricio Vergara M.: Decir que a mí me llama profundamente la atención que el concejal Seguel siendo el presidente de la Corporación Cultural no toque temas que nos concierne a nosotros como concejales, nosotros durante un par de meses atrás estuvimos trabajando dejando nuestras labores, para poder opinar sobre lo que es el festival de la Vendimia, especialmente la parrilla, aquí aparecen algunos nombres que el concejo propuso para esta versión y sorpresa fue

para mí el haber asistido a esa conferencia de prensa donde no se consideró lo propuesto por el concejo, mi pregunta es señor Seguel, ¿vale la pena participar de las comisiones del trabajo de la Corporación de Cultura, cuándo hay un directorio que toma las decisiones?, ¿o es la Alcaldesa, la presidenta quién toma las decisiones?, a mí me encantaría que estuviera acá la Claudia para que dé una explicación y no nos queda claro de repente, nosotros hemos sido bastante positivos en ese sentido tras pasamos los recursos, pero no se nos considera en nada, y eso me gustaría que usted lo explicara señor Seguel.

Señor Felipe Méndez G.: Comparto lo dicho,

Señor Julio Seguel C.: Lo que yo planteo y el concejal Hugo Guajardo, los artistas vienen, Bee Gees, no viene, porque es malo, no tengo otra explicación,

Señor Felipe Méndez G.: Esto no es chacota Julio, yo pido,

Señora Beatriz Téllez C.: Yo participé en alguna de las reuniones, y efectivamente se nombre a la Anita Tijoux, se nombró a Rafaga, se nombre a Kramer, Soledad era súper cara, y eso se conversó ese día, ahora ustedes tienen que comprender que hay que coincidir en fechas, valores, no es fácil y se hicieron todos los esfuerzos para poder incorporar a todas las personas que ustedes dijeron pero es lo que tenemos y está dentro de lo que se conversó y se estableció ese día.

Señor Hugo Guajardo R.: Sabe señora Administradora, lo que a mí me preocupa, estamos a lunes esto comienza el jueves y oficialmente al Concejo Municipal no se le ha informado.

Señora Beatriz Téllez C.: ¿Que quieres saber?.

Señor Hugo Guajardo R.: No es lo que yo quiera saber, lo que pasa es que en los períodos pasados los primeros en saber eran los concejales,

Señora Beatriz Téllez C.: Pero se hizo una conferencia de Prensa, donde se entregó toda la información.

Señor Hugo Guajardo R.: Le pongo sólo un ejemplo, yo le puedo asegurar que durante la semana nos van a andar buscando para entregar las famosas invitaciones

Señora Beatriz Téllez C.: Las invitaciones, no me han dejado hablar, quería hablar un poco del Festival de la Vendimia, las invitaciones se les entregan hoy en la tarde a los concejales, cuantas son es una información que tiene la encargada de comunicaciones que en este minuto está en curicó en unos medios, a su vez, se entregan también hoy día las invitaciones a todas las organizaciones, autoridades comunales y regionales, contarles también que nosotros hemos tenido reunión con seguridad, carabineros, y también están las personas que van a trabajar esos días, y que son de distintas unidades,

Señor Patricio Vergara M.: ¿Que participación van a tener los concejales este año?, ¿algún reconocimiento en el escenario?, conforme a los protocolos,

Señora Beatriz Téllez C.: Están considerados, la información a mí me gustaría entregárselas en el minuto antes de comenzar el festival,

Señor Felipe Méndez G.: Vamos a tener acceso a todo, no van a echar a nadie este año.

Señora Beatriz Téllez C.: Ustedes van a tener acceso restringido por la productora es el acceso a los artistas, a los camarines antes de actuar, lo otro que yo les quiero pedir, y que lo hemos conversado, nosotros formamos diferentes comisiones dentro del festival, y en esas reuniones

me han manifestado que la entrada de las autoridades va a ser por donde entran los artistas, frente al Banco Estado, eso para que ustedes como autoridades no estén con todas las personas porque se hace aglomeraciones,

Señor Rodrigo Uribe: Yo les pido a ustedes la colaboración porque ustedes son municipales, no se les puede pedir a la gente de afuera porque ellos no lo van a entender,

Señor Felipe Méndez G.: Yo quisiera que retomáramos con don Jaime el punto número seis, don Jaime, más que nada es que nos explique el tema de los tramos y porcentajes,

Señor Jaime Castillo G.: (sin micrófono), señala la ley que ese 35% de los mejores calificados van a tener derecho a una asignación de mérito, son tres tramos, son alrededor de veinticinco millones, se hacen clasificaciones por categoría, éstas se hacen en una comisión que está integrada por el empleador y dos funcionarios que son elegidos entre ellos mismos, y de estas calificaciones se hace un ordenamiento decreciente y la ley dice que el 35% de esos funcionarios tiene derecho a esta asignación, se calificaron cerca de ciento ochenta personas, son como cuarenta los que van a tener derecho a percibir esta asignación,

Señor Patricio Vergara M.: Debo entender de acuerdo a lo que usted explica, que podemos tener a un médico y al mismo tiempo un auxiliar en el 21%.

Señor Jaime Castillo G.: Yo aquí le voy a contar una infidencia que es absolutamente legal, lo que pasa es que las asociaciones desde hace muchos años atrás se juntaron y decidieron esa plata distribuirla en partes iguales, el año pasado recibieron cada funcionario alrededor de cien mil pesos.

Señor Hugo Guajardo R.: Es chacrear el sistema porque al final se está nivelando hacia abajo, hagamos lo justo y necesario porque igual nos va a llegar a todos,

Señor Jaime Castillo G.: No es tan así, yo participo como secretario en el proceso y de verdad las comisiones asumen su rol, y son súper rigurosos en la calificación,

Señora Gaby Fuentes Y.: Usted está solicitando una podóloga, ¿me puede decir de dónde viene ese programa?,

Señor Jaime Castillo G.: Es insuficiente con uno, y por eso se requirió otro podólogo para atender en las postas y en el CEFAM de Lontué.

Señor Felipe Méndez G.: Votemos,

Señor Manuel Calquín F.:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R.:	Apruebo
Señor Julio Seguel C.:	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.:	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.:	Apruebo

ACUERDO N° 782

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime asignación Anual de Merito para los Funcionarios de la Dirección Comunal de Salud, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016. Tramo Superior 21%; Tramo Intermedio 11%; Tramo Inferior 1%, conforme a Decreto Exento N° 595/2016, de fecha 03 de marzo del 2016.

Señor Felipe Méndez G.: Nos acompaña Margot, me imagino que está presente para presentarse como nueva DIDECO,

Señora Beatriz Téllez C.: Margot, en un inicio del Concejo me consultaron por ti, por eso yo pedí que vinieras para hacer la presentación más formal y recibir los requerimientos de los concejales

Señora Margot Lueiza: (sin micrófono), buenos días, ya iniciamos el trabajo poniéndonos al día, con reuniones con los encargados de los distintos programas bajo el alero de DIDECO, espero que podamos trabajar muy bien juntos,

Señora Gaby Fuentes Y.: Margot quiero pedirte que trabajemos juntas, y que tengamos buena voluntad en apoyarnos para que trabajemos para la comunidad y de paso quiero solicitar una Personalidad Jurídica que es de la Piedra Azul, lleve por favor a Marisol esa inquietud.

Señora Margot Lueiza: A cargo de la casa del Adulto Mayor, va a quedar la colega Nicole Cerda y para poder reforzar la oficina de Organizaciones Comunitarias, hemos decidido que sea la colega Paola Pizarro.

Señor Hugo Guajardo R.: ¿Y para el día de la mujer?

Señora Margot Lueiza: Estamos trabajando con todas las oficinas que tienen relación con la mujer, se ha organizado un show artístico el día martes, en la plaza de Lontué, con dos cantantes, y el doble oficial de Miguel Bosé, se va a hacer en Lontué.

Señor Julio Seguel C.: Una de las cosas que tuvimos problemas y suele pasar mucho con los DIDECO, es la poca participación de los concejales con los dirigentes sociales, yo quiero pedir desde ya de que cada vez que tenga reuniones con los dirigentes sociales, que fue la semana pasada, viernes si no me equivoco, no se invito a ningún concejal, para que haga las invitaciones, nosotros más allá de entregar información nosotros podemos hacer un gran aporte acá, en ayudar, gestionar y presionar en este caso a la Alcaldesa de turno para que puedan salir sus necesidades.

Señor Manuel Calquín F.: Los viajes a la playa con los adultos mayores fueron bien buenos, todos estos recursos pasan por el concejo, entonces sería bueno que no solo apareciera la Alcaldesa, hay que trabajar en equipo, también ser parte de aquello.

Señora Margot Lueiza: En cuanto a las reuniones no sé si a todas, porque a veces son reuniones de trabajo,

Señora Gaby Fuentes Y.: Si, porque ellos nos invitan a nosotros,

Señor Felipe Méndez G.: Lo que pasa es que a mí el viernes me invitaron de dos Juntas de Vecinos, pero para que no pasara lo mismo que la vez anterior, que prácticamente me echaron los funcionarios de una reunión, y los mismos dirigentes tuvieron que defendernos para que no nos sacaran, es algo que no puede pasar, porque los dirigentes vecinales siempre recurren a los concejales, porque la Alcaldesa se compromete con algo y nos piden a nosotros que le recordemos porque supuestamente está más cerca en el municipio, pero en definitiva es una ayuda para la gente, a mí me gustaría que de verdad se terminara con ese recelo,

Señora Margot Lueiza: La mejor disposición para trabajar e ir mejorando estas situaciones.

Señor Patricio Vergara M.: Bueno la relación concejales Dideco no ha sido la mejor prácticamente desde el inicio de este gobierno, quisiera que cuando uno requiere de algún tipo de asistencia con ustedes, yo no nunca tuve problemas con las organizaciones, yo quiero que la comunidad avance, tal como dice el Concejal Calquín si bien los recursos se autorizan una vez al año, recordar que

durante el año hay muchas modificaciones también, tenemos que tener una buena comunicación, recordar que nosotros hemos participado de varias capacitaciones durante estos años y mucho podemos aportar también, y bueno desearte que te vaya bien.

Señor Hugo Guajardo R.: Solamente dejarle una inquietud a la señora Margot, en la Población Villa Lontué, frente a la plazoleta, hay una media agua en toda la esquina, el conocido Perro Duque, así se le dice cariñosamente, un grupo de amigos de Lontué me dieron a conocer el caso, yo fui a verlo, él está en el abandono total, sin baño, sin luz, sin agua, pero yo creo que algo se puede hacer con el caballero, fue víctima de un atropello, tiene su pie totalmente quebrado, le pediría si es posible que envíe un asistente social a evaluar esta situación y ver de qué manera el municipio puede aportar o ayudar, en orientarlo más que nada, se llama don Hernán Juvenal Duque Núñez.

Señora Margot Lueiza: Voy a tomar nota y voy a ver qué se puede hacer y a evaluar la situación.

Señora Gaby Fuentes Y.: Margot, la señora Silvia, presidente de la Luis Cruz Martínez, ella le cerró la cancha al Club Deportivo, donde está la sede, le puso candado y no tienen dónde ir, para que revise esta situación.

Señora Margot Lueiza: Lo voy a conversar,

Señor Julio Seguel C.: Invite a los amigos de la KingKona, para que expongan.

Señor Patricio Vergara M.: Tengo dos inquietudes, una es precisamente la que acaba de hablar la Gaby sobre la señora Silvia, nos costó mucho lograr el comodato con el SERVIU, trabajamos más de un año para que eso funcionara y esa sede está bastante destrozada y no tiene una buena administración, ahí tiene que haber una persona que responda por todo ese sector, yo creo que la Silvia lo hace bastante bien, en segundo lugar, está relacionado con el Proyecto que se está construyendo en la Región del Maule, nosotros hemos tenido acá un par de visitas con la empresa, nosotros no hemos sabido que vienen acá, y preocupado de ese tema yo he estado indagando con gente del SERVIU, hay ciertas opiniones y yo solamente les quiero recordar que estuvo acá el señor Galán, pero hay un tema técnico que a nosotros nos tiene preocupados y que tiene relación con el futuro diseño sanitario, hay un trazado que no se condice con lo solicitado con el gobierno local de aquel tiempo y que está relacionado con el plan regulador, y que está muy distante a la línea del trazado del tema sanitario, por lo tanto según recomendaciones existe la posibilidad de pedir un nuevo trazado del plan regulador, que es lo que me preocupa a mí, es la solución para la gente, hay mucha gente que está con la esperanza de tener ahí una vivienda, es extraño de repente decir que parte de ese terreno es inundable y parte es apto, según la información que tengo al parecer habría un error de la persona elaboro el plano regulador, ahora la propuesta sanitaria era muy distinta al plano regulador, yo les pido que le demos una vuelta, que alguien con la responsabilidad local en este caso nos indique si estos terrenos son realmente inundables, y yo les pido traer al arquitecto que está encargado de este tema para que nos exponga acá, porque a lo mejor muchas veces nosotros por comentarios vamos a oponernos que se construyan casas en ese sector, ese comentario no es la voz autorizada, yo les pido responsablemente traer a obras, traer a SERVIU y que nos indique, hay muchas familias que están con la esperanza de tener sus casas,

Señor Manuel Calquín F.: Pato, disculpa, ¿se ponía en cuestionamiento el plan regulador?

Señor Patricio Vergara M.: Exacto.

Señor Manuel Calquín F.: lo otro se puede ver, por ejemplo, en Santa Amalia nadie daba un peso por ese terreno, hay tres vertientes abajo, y la empresa hizo un trabajo de encapamiento y logro construir, pero acá el tema es el plan regulador,

Señor Felipe Méndez G.: Lo que pasa Patricio es que yo entiendo el punto, y sé también la necesidad de la gente, y precisamente nunca coinciden los límites de la Sanitaria con los límites de lo que es urbano, toca que en ese sector se consideró la sanitaria pero no se puede construir, hay otros sectores donde se puede construir pero no hay sanitaria, no es condición de que si hay sanitaria se puede construir, este es un tema que viene hace mucho tiempo, que lo trato el concejo municipal anterior, y ellos tuvieron el mismo planteamiento que nosotros tuvimos hace un par de semanas atrás, sin presión de los vecinos, yo siento que es un tema delicado, no porque la gente tenga la necesidad tan grande de tener una vivienda, en años más vamos a estar sufriendo las consecuencias de que sus casas se hayan deteriorado o alguna situación más allá, lo que yo siempre he solicitado es que nosotros hagamos una revisión en general, una revisión del plan regulador en general, porque, dentro de los mismos terrenos que yo estoy viendo para una familia quedamos entrampados porque había una empresa que quería construir departamentos, y quedamos entrampados por la altura, si nosotros vamos hacer algo, hagamos una revisión en general y no para una empresa en particular que es la empresa que tiene el tema allá.

Señor Patricio Vergara M.: Yo lo que estoy pidiendo es que seamos responsables, porque yo no soy técnico,

Señor Felipe Méndez G.: Es que yo creo que ahí está mal planteado, porque al menos ninguno de nosotros, al menos yo, no he tomado ninguna definición, ningún comentario,

Señor Patricio Vergara M.: Tiene que ser la voz autorizado Felipe, tiene que venir acá, ahora lo otro de poder revisar el plano regulador completo, yo también lo planteo acá, cuando vinieron que incluso vino Marcelo Lobos y nos entregaron una carpeta con un plano regulador, yo le pedí a la Alcaldesa responsablemente hiciéramos un estudio general de la comuna, porque ya los terrenos hacia el Oriente Norte, prácticamente ya no quedan terrenos, entonces a lo mejor existen terrenos para construir pero van a tener problema del cambio de uso de suelo, por lo tanto yo no sé si se habrá hecho algo Betty, de verdad que me gustaría que esto quedara en actas, porque para mí es un tema súper delicado,

Señor Felipe Méndez G.: Es un tema súper complejo, más encima en año electoral,

Señora Gaby Fuentes Y.: Bueno yo he solicitado en una carta para que vengan todos los exponentes y responsables de este tema, para que nos vengan a aclarar la situación de porque no se puede y si se puede, así que yo pienso tenemos que esperar que vengan las organizaciones, las que tienen que representar este sector, nosotros todavía no tenemos una respuesta correcta.

Señor Patricio Vergara M.: Yo me voy a comprometer y me gustaría que quedara en Acta, le voy a pedir a SERVIU que venga la persona encargada de este tema, que en este caso es el señor Luis Cruz en Curicó y también podríamos invitar a Obras para que emita su opinión, ellos también seguramente trabajaron en aquel tiempo cuando se elaboro el plano regulador.

Señor Felipe Méndez G.: Bueno es un tema en desarrollo y esperemos que se tome la mejor decisión.
Pasen.

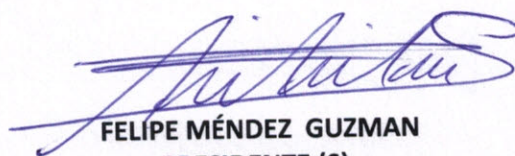
Rodrigo y Víctor de Mountain Bike: Nosotros queremos donar unos letreros distancia entre los automovilistas y los ciclistas, (muestran los letreros)

Conversación en general y felicitaciones por los letreros.

Señor Felipe Méndez G.: Aprovechar que está David, y que nos cuente el tema de los stand y los valores,

Señor David Bugueño V.: (problemas con el micrófono), En relación a los precios, el valor de la gastronomía sin alcohol son setenta y cinco mil, gastronomía con alcohol ciento cincuenta, artesanía cuarenta y cinco mil pesos, de hecho cultura pago la carpa el año pasado, la gente que se ha bajado no es por un tema del valor, es porque les ha faltado gente u otros motivos, en Curicó se paga alrededor de seiscientos mil pesos,

Señor Felipe Méndez G.: Gracias, siendo las 11:55 hrs., se da por terminado el Concejo Municipal.



FELIPE MÉNDEZ GUZMAN
PRESIDENTE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
FMGXC/OGT./jdrjg.

DISTRIBUCIÓN /

Alcaldía
Secretario Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
Secplan
Archivo Concejo.

